

**RESOLUCIÓN No. 1753 DE 2024****(01 de noviembre de 2024)**

*“Por la cual se confiere un encargo en un empleo de la Secretaría Distrital de Planeación a la servidora pública Pilar de la Trinidad Montagut Castaño”*

**LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 de la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 544 del 31 de octubre de 2024, suscrita entre la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Planeación, le fue concedida una comisión de servicios al exterior al servidor público **CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA CASTRILLÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.701.379, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 asignado a la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica, para participar en el Foro Urbano Mundial, que se llevará a cabo del 03 al 09 de noviembre de 2024, en la ciudad de Cairo - Egipto.

Que, en razón a lo anterior, a través del memorando No. 3-2024-37290 del 30 de octubre de 2024, el doctor **CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA CASTRILLÓN**, Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica, solicitó encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 asignado a la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica, por el periodo de la comisión de servicios al exterior del mismo, a la servidora pública **PILAR DE LA TRINIDAD MONTAGUT CASTAÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.500.715, quien desempeña el empleo Director Técnico

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN**

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2024-37687 No. Radicado Inicial: 3-2024-37290  
No. Proceso: 2437642 Fecha: 2024-11-05 09:27  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Planeación del Desarrollo Social, a partir del 03 al 11 de noviembre de 2024.

Que, para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio, resulta necesario realizar los encargos correspondientes.

Que, en mérito en lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR** de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 asignado a la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica a la servidora pública **PILAR DE LA TRINIDAD MONTAGUT CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.500.715, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Planeación del Desarrollo Social, entre el 03 al 11 de noviembre de 2024, inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR** que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora pública mencionado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO CUARTO. -** La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 01 del mes de noviembre de 2024.

**Rocio Gomez Rodriguez**

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2024-37687 No. Radicado Inicial: 3-2024-37290  
No. Proceso: 2437642 Fecha: 2024-11-05 09:27  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

## Subsecretaría de Gestión Institucional

Aprobó: Paola Andrea Aparicio Ortiz -Directora de Talento Humano (e)  
Proyectó: Marcela Lozano Kopp- Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*